



CENTRO CULTURAL MATUCANA 100

CONVOCATORIA
2015



CENTRO CULTURAL
MATUCANA 100

Matucana 100 abre su convocatoria 2015 para la categoría Teatro, invitando a creadores nacionales o extranjeros que quieran presentar su trabajo escénico en los espacios de nuestro centro cultural, pasando a formar parte de la programación de temporada para el año 2015.

ESPACIOS

POSTULABLES

- Espacio Patricio Bunster: Se adjunta ficha técnica
- Explanada: Se adjunta ficha técnica
- Espacio Escénico Itinerante El Ariete: Se adjunta ficha técnica



REQUISITOS

DE

POSTULACIÓN

- Podrán postular productores, compañías, elencos, colectivos, grupos o actores profesionales, nacionales o extranjeros.
- Se evaluarán solo propuestas no estrenadas con anterioridad en otras salas o espacios de Santiago.
- La propuesta escénica deberá tener un mínimo de 40 minutos de duración.
- Las propuestas que resulten seleccionadas, deberán estar registradas ante una instancia nacional o internacional a la fecha de su presentación.
- Las propuestas que no sean de la autoría del postulante, deberán contar con los derechos de autor correspondientes.
- Las propuestas seleccionadas deberán contar con los derechos de autor de la música a utilizar, en caso de no ser música original para la propuesta.
- Los postulantes asumirán los gastos de producción de la obra.
- La propuesta deberá considerar que la temporada se llevará a cabo en el espacio postulado, considerando sus condiciones técnicas y el aforo.
- El responsable de la compañía y/o artista ante M100, deberá cumplir con todas las obligaciones fiscales.
- Los postulantes deberán entregar:
 - Material Impreso: Ficha de Postulación
 - Material Digital: Ficha de Postulación + Material adjunto obligatorio + Material adjunto voluntario
- Los proyectos serán recepcionados desde el martes 04 de noviembre hasta el 22 de diciembre de 2014, en las oficinas del Centro Cultural Matucana 100 ubicadas en Avda. Matucana 100, Estación Central.
- El horario de recepción será de lunes a viernes 09:00 a 17:00 hrs.

ADMISIBILIDAD

Pasarán a pre selección los proyectos que cumplan con los requisitos y antecedentes obligatorios solicitados y cuya presentación sea clara y ordenada de acuerdo a sus contenidos.

SELECCIÓN

- Los criterios con que se seleccionarán las obras para formar parte de nuestra programación son:
- Calidad y coherencia integral de los proyectos: Justificación teórica y propuesta estética.
- Contribución al desarrollo de investigación o búsqueda de nuevas formas y lenguajes relacionados con la creación escénica.
- Pertinencia de los contenidos con el impacto y públicos esperados.
- Coherencia entre la propuesta técnica y las características de la sala a la que postula.
- Cada compañía y/o director, podrá postular con varias propuestas, pero sólo será seleccionada una de ellas.
- No se aceptarán proyectos de titulación o ejercicios de prácticas universitarias.
- Una vez entregada la carpeta de postulación según los requisitos descritos en el punto anterior, un comité de especialistas y representantes de M100, hará una preselección de proyectos para luego pasar a una fase de evaluación técnica y presupuestaria. Los proyectos seleccionados serán informados de los términos de utilización del espacio, deberes y obligaciones entre las partes, para su aceptación.

OBLIGACIONES

DE LOS

SELECCIONADOS

- Los seleccionados deberán firmar un convenio donde se estipulan las obligaciones y derechos de ambas partes.
- Los proyectos seleccionados deberán firmar una cláusula anexa al convenio para comprometer material comunicacional de buena calidad, que contempla, reseñas, fotos en alta resolución, videos, entre otros elementos necesarios para incorporarse a la temporada de M100.
- Los grupos elegidos no podrán cambiar los elencos presentados, los cuales deberán incluir suplencias.
- Los seleccionados, deberán considerar un plan de gestión de públicos con el objetivo de impulsar la afluencia de espectadores a la sala. Podrán incorporarse estrategias de difusión y acceso.
- Los proyectos seleccionados deberán considerar la realización dentro de su temporada, de una función gratuita más conversatorio posterior, dirigido a estudiantes invitados para tales efectos. Los contenidos de este conversatorio serán definidos en conjunto con la unidad de comunicaciones de M100.

RESULTADOS

- Los proyectos seleccionados de esta convocatoria serán notificados vía correo electrónico y estarán publicados en la página web www.m100.cl a partir de la última semana de diciembre.
- Los proyectos seleccionados serán informados de los términos de utilización del espacio, deberes y obligaciones entre las partes, para su aceptación.

DEVOLUCIÓN

DE LOS

PROYECTOS

- Los proyectos no seleccionados podrán ser retirados en las oficinas del Centro Cultural Matucana 100 una vez publicados los resultados de esta convocatoria. Los proyectos **podrán ser retirados hasta el día 30 de marzo de 2015**, de lo contrario, el Centro Cultural entenderá que puede eliminar los archivos impresos y digitales por motivos de espacio.
- **Cualquier consulta pueden realizarla vía e-mail a matucana100@m100.cl**

AGRADECEMOS SU INTERÉS POR PARTICIPAR Y
QUERER SER PARTE DE NUESTRA PROGRAMACIÓN.
CENTRO CULTURAL MATUCANA 100